

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio de Fomento**  
**Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía**  
**Occidental**  
**Sevilla**

Núm. 483/2016

**PAGO DE TASACIONES MOTIVADOS POR EXPEDIENTES  
DE EXPROPIACIÓN FORZOSA**

Recibidos los libramientos para los pagos acordados en las obras que se especifican, se avisa a los interesados que se va a proceder a realizar las transferencias solicitadas:

Día 18 de marzo de 2016:

- 12-CO-4000. Mutuos Acuerdos." Modificado nº 2. Autovía de Málaga A-45.CN-331 de Córdoba a Málaga. Tramo: Encinas Reales (N) - Encinas Reales (S)".

Finca nº. 14-100.0144, Término Municipal de Benamejé, Encarnación González González y Juan Muñoz Hurtado.

Finca nº. 14-230.0144CP, Término Municipal de Benamejé, Encarnación González González y Juan Muñoz Hurtado.

- 43-CO-4080. Justiprecio del Jurado. "CO-32. Nuevo acceso al Aeropuerto de Córdoba. Tramo: A-4 a N-437. Provincia de Córdoba".

Finca nº. 14.001-0043, Término Municipal de Córdoba, Rosa de Pablo Riobóo.

Finca nº. 14.001-0042, Término Municipal de Córdoba, José Luis de Pablo Riobóo.

Día 22 de marzo de 2016:

- 43-CO-4080. Justiprecio del Jurado. Modificado nº 1 "CO-32. Nuevo acceso al Aeropuerto de Córdoba. Tramo: A-4 a N-437. Provincia de Córdoba".

Finca nº. 14.001-0022, Término Municipal de Córdoba, Francisco Javier Fernández de Molina de la Torre.

Finca nº. 14.001-006-58, Término municipal de Córdoba, Concepción Barbudo López.

- 12-CO-4020. Justiprecio del Jurado. "Autovía de Málaga (A-45). Tramo: Encinas Reales (S) - Benamejé (S). Provincias de Córdoba y Málaga".

Finca nº. 29-150.0173, Término municipal de Antequera, Antonio, Baldomero, María y Pilar Bellido Carreira.

Día 5 de abril de 2016:

- 20-CO-3140. Mutuos Acuerdos. "Acondicionamiento. N-432 de Badajoz a Granada P.K. 245,200. Tramo: Cuesta de Matanzas - Cerro Muriano. Provincia de Córdoba".

Finca nº. 14-460.0013, Término Municipal de Obejo, E.S. El Vacar, S.A.

Sevilla, 16 de febrero de 2016. El Jefe del Servicio de Actuación Administrativa, Fdo. Rafael Pajarón Sotomayor.